



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-01787

RESOLUCIÓN HCD N° 60/06

VISTO

La solicitud presentada por el **Dr. Cristián U. SÁNCHEZ** para que se lo autorice a dictar la materia Geometría Diferencial en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Río Cuarto;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al **Dr. Cristián U. SÁNCHEZ** a dictar, durante el corriente año, la materia Geometría Diferencial en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- El nombrado podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.